

I. GOBIERNO MODERNO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS.

El sistema representativo democrático adoptado por México muestra síntomas de agotamiento. Existe un desencanto social con el sistema de gobierno, la clase política se encuentra cuestionada de manera permanente, por una sociedad cada vez más informada y que exige no sólo resultados, sino intervención directa en las distintas fases de la acción de gobierno, desde la planeación hasta la evaluación, incluyendo su participación en las etapas que antes se consideraban exclusivas de los servidores públicos, es decir, la programación, la presupuestación, el ejercicio del gasto, la rendición de cuentas, el control y la fiscalización.

Son múltiples las causas que exigen replantear el régimen de gobierno, entre las que destacan, las siguientes:

a) Las decisiones de gobierno se toman de manera unilateral, por parte de la clase gobernante, en el mejor de los casos, con una participación limitada, inducida o dirigida de algunos actores sociales preseleccionados.

b) Se considera erróneamente que la acción de gobierno es para iniciados, reservada para unos cuantos privilegiados especialistas en extremo, negando espacios para la actuación de los sectores beneficiados o ciudadanos legitimados para intervenir, en las decisiones que les afectará.

c) La competencia electoral, ha dejado en evidencia la fragilidad del régimen electoral de mayoría relativa, que permite triunfos con un porcentaje muy bajo de votos respecto del padrón electoral, circunstancia que genera falta de legitimación de la clase gobernante.

d) La falta de consensos entre las distintas fuerzas políticas, como de instrumentos institucionales que permitan acuerdos duraderos, en la etapa poselectoral, originan la parálisis del gobierno, retrasando decisiones urgentes para lograr la modernización y competitividad del país, a efecto de generar las oportunidades de desarrollo y garantizar a los mexicanos una vida digna.

PROPUESTAS:

I.1. Nuevo pacto social. Como Senador propondré reformar la Constitución y emitir una nueva legislación para dotar al país de un sistema político moderno, **de nueva gobernanza**, que ponga al ser humano y su dignidad en el centro de la acción de gobierno. En el que impere la corresponsabilidad del quehacer público, con una conjunción institucional de esfuerzos entre los gobernantes y la ciudadanía.

Revisaremos todas las facultades de las autoridades para incorporar en la toma de decisiones a la población, legitimando para intervenir en las distintas fases de la acción gubernamental a los sectores sociales que pudiesen verse afectados con la actuación pública. Con ello, estableceremos un gobierno cercano a la gente, sin entes intermediarios.

I.2. Segunda vuelta electoral. Con la finalidad de legitimar a los servidores públicos de elección popular, propongo actualizar el sistema electoral mexicano, incorporando la segunda vuelta electoral que obligue a los actores políticos a realizar un esfuerzo antes de la elección definitiva para que concilien sus posturas y la ciudadanía avale ese pacto; exigiéndose, además, a los triunfadores de la contienda, obtener la mayoría absoluta de los votos emitidos, es decir el 50% más 1. Este sistema, con distintos matices ha mostrado sus bondades para generar legitimación y estabilidad a las autoridades en distintos países.

I.3. Gobierno de coalición. Resulta necesario que las distintas fuerzas políticas con una representatividad social, tengan presencia, no sólo en los poderes legislativos, sino en el ámbito del Poder Ejecutivo, donde se operan las políticas públicas, los planes y programas, y se aplican los recursos públicos. La integración de un gabinete plural con bases institucionales fortalece el régimen democrático, y enriquece la acción gobierno, al tener la oportunidad espacios de dialogo con posturas diversas, fortaleciendo la actuación del gobierno y legitimándola.

Tengo la plena convicción de que la esencia de la acción política es el dialogo y la obtención de acuerdos, y aún, en los espacios de un gobierno constituido, debe prevalecer esa cualidad; de lo contrario, abriríamos la opción para decisiones autoritarias, unilaterales, autocomplacientes y contrarias a la ciudadanía.

I.4. Gobierno moderno: electrónico, transparente y abierto. Con las tecnologías de la información y la Comunicación (TIC's), el gobierno cuenta con bases de datos muy importantes, requerimos intensificar la actualización para acceder a equipos y programas de computo que permitan registrar en forma electrónica todos los actos de gobierno. **Las bases actualizadas de datos públicos, deben ponerse al servicio de la sociedad,** por eso, en los tramites públicos realizados en cualquier instancia **debe desaparecer la exigencia a los ciudadanos para que entreguen documentos que obran en las bases de datos gubernamentales,** con esto se evitaban traslados innecesarios de los particulares para recabar constancias y documentos; además, **disminuirá considerablemente el uso del papel, incidiendo en el cuidado de los bosques y nuestro entorno.**

La transparencia debe consolidarse como una política pública global permanente, pues todo acto de un servidor público debe estar bajo el escrutinio social. Por esto, **propongo realizar una revisión del sistema de transparencia para dotar, a los órganos encargados de garantizar la transparencia, de la autonomía y recursos necesarios, sin escatimar esfuerzos.** El beneficiario directo de la consolidación del sistema de transparencia es la población que tendrá elementos para cuestionar o

participar con elementos suficientes en la acción de gobierno. En todo caso es un instrumento poderoso para formar ciudadanos comprometidos con su país.

I.5. Las obligaciones que derivan del sistema de transparencia, son los parámetros mínimos con los que debe cumplir un servidor público. **Propongo regular el gobierno abierto, para obligar a todas las instancias públicas de los tres ordenes de gobierno a emitir y cumplir los protocolos de actuación de los servidores públicos, cerrándoles los espacios que los ponga en situación de vulnerabilidad o de un actuar parcial, en la decisión de gobierno sobre la que tiene competencia.** En este contexto puedo señalar que se prohibirían reuniones entre un servidor público y la parte interesada en un proceso, sin que este presente otros servidores, la contraparte, e incluso un representante legitimado de la sociedad. En síntesis prohibir los espacios para evitar que se propongan pactos secretos en las decisiones públicas.

I.6. Revisar el Sistema de Reconocimientos, Premios y Estímulos de los Servidores Públicos cumplidos, y en este sentido plantearé la **creación un escalafón que refleje el nivel de compromiso y profesionalismo de cada servidor público.** También, propongo **reforzar el Servicio Civil de Carrera**, para que sean los méritos, dedicación y capacidad los elementos que determinen el acceso y permanencia de los servidores público, más allá de los chantajes o apadrinamientos.

I.7. Revisar la integración del Poder Legislativo a efecto de **evitar la sobrerrepresentación**, es decir que ningún partido o fuerza política tenga un mayor porcentaje de escaños al porcentaje de la votación obtenida en la elección. Cambiar la legislación para **impedir que los legisladores de representación proporcional o plurinominales accedan a escaños bajo el mismo principio, en por lo menos los tres procesos electorales siguientes**, con ello se abrirán espacios para la militancia de base de los partidos y evitará el control corporativo partidario por parte de un grupo reducido de militantes. **Otorgar facultades a los Congresos para que ratifiquen a los titulares de todas las dependencias y entidades**, propuestos por el Presidente de la República o por los gobernadores en los Estados.

I.8. Revisar el sistema de financiamiento de los partidos políticos para los gastos ordinarios, con el propósito de **reducir el financiamiento público e incrementar los topes de financiamientos privados**, así como discutir y **consensar un mejor instrumento para fijar los topes de campañas electorales.**

I.9. Regular las asignaciones de recursos públicos a los grupos parlamentarios en los congresos, para normar su uso y destino.

I.10. Legislar para **prohibir la intervención de los legisladores en asuntos donde exista conflicto de intereses.** Subir a la legislación las **reglas bajo las cuales los grupos de interés promueven el cabildeo**, en los órganos legislativos para exponer las bondades o ventajas de legislar en temas que inciden directamente en sus actividades.

I.11. Reforma integral del régimen jurídico del Poder Judicial de la Federación. Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de **separar el Consejo de la Judicatura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Con la autonomía que requiere el Consejo otorgarle facultades para que designe a su propio presidente que será diverso al de la Corte. Asignar al Consejo de una vez por todas, las funciones administrativas que desempeñan las instancias jurisdiccionales, incluyendo las que ejerce la propia Suprema Corte. **Cambiar el régimen de designación de Ministros y de Consejeros de la Judicatura, para otorgar esa facultad al Senado, que deberá hacer una auscultación amplia, siguiendo un procedimiento ordenado de participación de representantes de la sociedad, del que deriven las propuestas para Ministros y Consejeros, sin la intervención del titular del Ejecutivo,** garantizando con ello, la autonomía plena de los jueces. Este modelo de designación ya tiene antecedentes en el régimen mexicano para designar algunos servidores del Sistema Nacional Anticorrupción, así como a los magistrados y Consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México.

II. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Los altos índices de corrupción, de impunidad y de inseguridad que tenemos en el país, requieren una respuesta frontal, contundente, comprometida y coordinada del gobierno y la sociedad.

Requerimos combatir urgentemente y con eficiencia la corrupción y la impunidad para atraer las inversiones que generen empleos para todos los sectores de la sociedad, pero de manera especial, para los jóvenes que se incorporan al mercado laboral.

Resulta necesario restablecer el estado de derecho para lograr la paz, la tranquilidad y la prosperidad de nuestro país.

Por esta razón, desde el Senado de la República impulsaré, las siguientes propuestas:

II.1. El fortalecimiento del Estado de Derecho, impulsando una política pública transversal de cumplimiento y respeto sin excepciones a la Ley, **que genere y arraigue en México la cultura de la legalidad.** Para lograr este objetivo, requerimos dotar de los instrumentos jurídicos y financieros al Estado, para establecer esa política que afiance los principios de la ética pública como pilares de la convivencia social.

II.2. Dar cumplimiento a las normas que crean el Sistema Nacional Anticorrupción, el Senado debe interactuar con los distintos actores políticos y sociales, a efecto de consolidar el Sistema y **nombrar el fiscal anticorrupción autónomo, acorde a las exigencias y expectativas de la población.** Asimismo, debe someterse a revisión el marco jurídico para **incorporar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al Instituto Nacional**

Electoral (INE), como parte integrante del Sistema Nacional Anticorrupción, toda vez que con base en las facultades y recursos que tienen asignadas dichas instituciones, deben participar activamente en la parte preventiva de **formar a las nuevas generaciones con una cultura de ética pública**.

Los magistrados del Sistema Nacional Anticorrupción especializados en la aplicación de sanciones en casos graves, aunque están incorporados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, **deben ser designados mediante un procedimiento diferenciado** del que se utiliza para designar a los magistrados del referido Tribunal, considerando la labor tan delicada que tienen asignada, por eso, propongo **legislar para otorgar participación de la sociedad, en la designación de los magistrados del Sistema Anticorrupción**.

II.3. Legislar para crear una política pública transversal en los tres ordenes de gobierno de PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, donde se coordinen las autoridades, en el ámbito de sus competencias, así como los distintos sectores de la sociedad civil, para no ceder el espacio públicos a la delincuencia. Demostrar cada día que la mayoría de los mexicanos son personas trabajadoras y honradas que, con el respaldo de la fuerza de las instituciones públicas, puede transitar por las calles y realizar sus actividades en paz y armonía.

II.4. Reformar la Ley General de Salud, así como los códigos punitivos del país, con la finalidad de generar políticas de prevención del delito, especialmente educativas, focalizada a los jóvenes. Debatir sobre la **despenalización diferenciada de las drogas con base en criterios médicos**, no represivos solamente, acorde al tratamiento del tema en el ámbito internacional.

II.5. Combate al crimen organizado, con un moderno sistema de inteligencia y la coordinación bajo un mando articulado en lo operativo, pero que respete la autonomía de los distintos ordenes de gobierno y sus facultades en materia de seguridad pública. En este contexto propongo **revisar las propuestas del mando único policial, para establecer un marco de coordinación con respeto a las facultades de los municipios y los Estados en materia de seguridad pública**.

II.6. Reformar la legislación para clasificar las Zonas controladas por los grupos criminales y aplicar un Fondo específico a fin de acelerar el restablecimiento de la presencia del Estado, reforzada con participación ciudadana y la implementación de políticas sociales de urbanismo, empleo, así como construcción y conservación de las obras de infraestructura.

II.7. Reformar las normas del Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral y Adversarial, con la finalidad consolidarlo, corrigiendo las normas que han resultados contrarias al espíritu del sistema, o que permiten no sólo un estancamiento, sino un retroceso en las decisiones unilaterales y arbitrarias de las autoridades, en los procedimientos abreviados o en los medios alternos de solución de controversias, que lejos de combatir pueden alentar la impunidad. **Propongo revisar**

las facultades del Ministerio Público o de los Jueces, en los procedimientos abreviados o en los medios alternos de solución de controversias, para evitar actuaciones discrecionales de la autoridad en demérito de la aplicación de la ley.

II.8. Urge dotar a los cuerpos policiacos tanto del personal altamente capacitado, con estudios universitarios especializados en materia de criminalística, investigación científica y derechos humanos, como de los elementos materiales y técnico suficientes para **instaurar la policía científica que investigue los delitos y acredite la responsabilidad de los imputados, por métodos objetivos, con estricto respeto a los derechos humanos**, condición necesaria para que funcione el nuevo sistema de Justicia Penal, como en general las políticas de procuración de justicia.

II.9. Reforzar las normas jurídicas que garanticen la **PLENA AUTONOMÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, así como participar en la generación de consensos para que el Senado designe al titular de esa institución con los parámetros y expectativas que demanda la sociedad. **Propongo que la designación del Fiscal General la realice el Senado de una terna que presenten, mediante un procedimiento regulado, los representantes de la sociedad, con intervención matizada del titular del Ejecutivo Federal**, garantizando la actuación autónoma de la Fiscalía General.

II.10. **Preservar la autonomía e independencia en la determinación de la política criminal en el territorio nacional**, sin dejar de participar en los esfuerzos regionales multilaterales para combatir el crimen en la región de Norteamérica. La pauta y prioridades debe obedecer a necesidades de lo mexicanos y no a los tiempos y agendas de otras naciones.

II.11. Legislar y asignar recursos para **retomar la reinserción social, como premisa básica de quienes han infringido la ley**, revirtiendo la actitud derrotista de que la prisión es el lugar para “especializar” a los reos en la cadena interminable para seguir delinquir. Regresar a la ruta de dotar al país de una infraestructura penitenciaria adecuada para que los internos, con pleno respeto de su dignidad, tengan acceso a su desarrollo, accediendo a trabajo remunerado, dentro de las prisiones, y al cultivo de sus habilidades artísticas, deportivas y culturales, a fin de que tenga la posibilidad real de una reinserción social exitosa al término de su reclusión.

III. ECONOMÍA ABIERTA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS MEXICANAS Y SE SUSTENTE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Las tasas de crecimiento de la economía en las últimas décadas en nuestro país han sido relativamente bajas, con relación al ritmo de crecimiento exigido para generar los empleos de las nuevas generaciones y de esa forma aprovechar el talento y energía de los jóvenes. La tasa promedio de los últimos 50 años, ha sido de 2.2%, cuando

requerimos tasas de crecimiento de la economía entre el 6% y el 7% anual, para que los mexicanos en edad de trabajar tengan la posibilidad de un empleo digno.

La distribución inequitativa de la riqueza ha sido una constante histórica, no sólo de México, sino de varios países en el mundo, y para generar condiciones de mayor equidad se requerían las reformas estructurales, mismas que se retrasaron por décadas, ante la falta de consenso de los actores políticos. Fue la actual administración del Gobierno de la República, que exponiendo el capital político, pero poniendo al frente el interés de los mexicanos, logró conjuntamente con los actores políticos que participaron en el “Pacto por México”, las reformas estructurales que dan las bases para el desarrollo sólido a mediano y largo plazo.

Para resolver los problemas económicos del país, debemos sentar las bases de una sana competencia del mercado y aprovechar las potencialidades de nuestros recursos para atraer inversiones que generen riqueza y con ello las oportunidades que exigen los pobladores de las distintas regiones. Esa línea de acción ha sido capaz de sostener el dinamismo de las economías de países tan diversos como: Irlanda, la India, Corea del Sur, Japón, Rusia. Nadie, por Decreto puede cambiar las reglas del mercado en un mundo globalizado e interdependiente; las soluciones mágicas no existen, por eso del encuentro que he tenido con los distintos sectores de la sociedad en mi recorrido por todo el Estado, y después de escuchar, atender y considerar sus necesidades, desde el Senado de la República, trabajaré para hacer realidad los siguientes compromisos:

III.1. Revisar el marco jurídico para acentuar la competitividad del mercado, a fin de que las familias tengan opciones reales de cubrir precios más bajos por los productos que adquieren. Cuando hay pocos proveedores de un bien o servicio, los precios que se pagan podrían ser más altos de los que podrían estar disponibles. Las distintas alternativas para los consumidores es una forma de lograr que la población obtenga más por su dinero. Por eso la importancia de fomentar la competencia en todos los sectores, como en el de las telecomunicaciones, de la banca o de la energía para que los duranguenses tenga acceso a bienes y servicios a precios más bajos.

III.2. En nuestro Estado se puede generar energía de fuentes limpias. Por ello, los distintos ordenes de gobierno, deben actuar de manera coordinada para atraer inversionistas que aprovechando la velocidad del viento y la intensidad y luminosidad solar de nuestra Entidad, generen energías limpias. Con ello, los empresarios de cualquier ramo de la producción podrán tener acceso a energía, a un menor precio, y será un elemento que eleve la competitividad con respecto a otros posibles destinos de las inversiones. Uno de los principales compromisos en el Senado será proponer una regulación para que las inversiones en energías limpias traigan beneficios adicionales, tanto a las comunidades donde se establezcan las empresas generadoras de energía como a los poblados por donde pasen las líneas transmisión y distribución de energía.

III.3. Mejorar y conservar la infraestructura básica y de servicios, para aumentar la productividad y competitividad de las regiones del Estado. Desde el Senado

buscaremos que se fortalezca una política pública que incremente la inversión en la infraestructura básica y de servicios, con especial atención a los sectores carretero, de transporte, telecomunicaciones, agricultura, turismo, educación, salud, etc., garantizando la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, con la participación de la ciudadanía. En nuestro Estado que es uno de los más incomunicados y con carencias en su infraestructura en los distintos sectores, se convierte una exigencia, el legislar y garantizar la asignación de recursos públicos para ese rubro.

III.4. Fomentar el desarrollo de la micro y mediana empresa, así como apoyar al campo a detonar el potencial agroalimentario de manera sustentable. Debemos rescatar el campo, reforestar nuestros bosques, cuidar nuestros recursos pesqueros y reducir la dependencia agroalimentaria. Para que los campesinos obtengan los beneficios de su esfuerzo, debe garantizarse precios justos de sus productos, evitar la intermediación de los coyotes. Que los productos del campo sirvan de materia prima para productos elaborados en la región a través del desarrollo de la agroindustria, dando prioridad a los productores del campo para que accedan a créditos y asesoría técnica para el desarrollo de proyectos agroindustriales.

III.5. Asumo el compromiso de legislar para regular y garantizar recursos públicos para la economía de traspatio y crédito a la palabra a las mujeres emprendedoras. Las mujeres que no tienen un empleo formal, además de tener bajo su responsabilidad el cuidado de la familia y los quehaceres del hogar, deben tener acceso a créditos blandos y de fácil acceso para emprender actividades relacionadas con oficios que ellas mismas promuevan, así mismo, para las actividades de traspatio, en las zonas rurales y suburbanas donde sea posible realizarlas. Grandes proyectos de apicultura, porcicultura, de derivados de la leche, de embutidos de carne y conservas de todo tipo de frutos del campo, han surgido del esfuerzo de las mujeres emprendedoras, por eso debemos apoyarles para que contribuyan con su esfuerzo a fortalecer el ingreso familiar.

III.6. Fomentar el desarrollo de empresas de nuevas tecnologías. Las industrias de alta tecnología tienen un potencial de crecimiento superior al de otros sectores y los empleos que crean son de los mejor remunerados en el mercado. Durango debe aprovechar las oportunidades en áreas como cibernética, biotecnología, tecnologías de la información, nanotecnología o energías alternativas, es necesario un esfuerzo coordinado de los tres ordenes de gobierno y de los sectores productivo y social para desarrollar nuestro capital humano, infraestructura e innovación. Sigamos el ejemplo de la India, o de Silicom Valley en California, talento de nuestro jóvenes lo tenemos en demasía para lograrlo.

III.7. Legislar para garantizar recursos a fin de potenciar las oportunidades de los jóvenes para hacer una generación triunfadora que sea la que hizo posible el sueño y el milagro mexicano. Debemos ser capaces de aprovechar el talento de nuestros jóvenes e incorporarlos a la actividad productiva. Esto requiere de una educación de calidad y una estrecha vinculación entre los planes de estudio y el sector productivo,

para mejorar la pertinencia de la formación de los estudiantes. De igual forma, debe promoverse la capacidad creativa y de innovación mediante esquemas de apoyo, orientación y financiamiento a los emprendedores.

III.8. Actualizar el marco jurídico de la educación en México, para que los beneficios de la reforma educativa, llegue también a quienes son el centro del sistema, los maestros. El esfuerzo que se les exige al magisterio para que participen en un modelo de educación de calidad, debe verse reflejado en sus condiciones de vida. Debemos ponernos la meta de que, con base en su esfuerzo, el magisterio debe ser el sector mejor remunerado por su importante aportación para el desarrollo del país, no sólo en el aspecto material, sino cultural y espiritual. Debemos apoyar institucionalmente a que todo maestro acredite sus evaluaciones, y posteriormente reconocerles en la carrera magisterial, e incrementar sus percepciones, con base en un escalafón bien diseñado y con reglas claras y transparentes. Debe desaparecer la percepción de que la reforma educativa fue una reforma para sancionar selectivamente a los maestros, cuando nuestra sociedad exige una educación de calidad, que sólo se obtiene con el constante mejoramiento del magisterio, para ello debemos involucrar a los propios maestros en el rediseño de las acciones que reivindiquen sus legítimos derechos, dentro en un marco de corresponsabilidad.

III.9. Legislar para reorientar los estudios de carreras tradicionales muy saturadas, hacia carreras tecnológicas, con altas posibilidades de que los nuevos profesionistas tengan un desarrollo en el campo en que estudiaron. Atendiendo a la demanda del mercado de técnicos especializados en ciertas ramas, debe reorientarse la apertura de nuevos planes y programas de estudios que capaciten a las nuevas generaciones en esos campos del conocimiento con alta demanda en el mundo. Debe hacerse un esfuerzo para introducir el estudio de ciencias e ingenierías entre niñas, niños y jóvenes, para aprovechar las oportunidades del cambio tecnológico, debe universalizarse la enseñanza del inglés e impulsar las habilidades digitales.

III.10. Promover la actividad física de la ciudadanía y su participación en la cultura física y el deporte. Cuidar el desarrollo integral de la población, debe ser prioridad de cualquier gobierno, por ello a través del deporte se logran principios de sana competitividad y trabajo en equipo. Por eso, debemos revisar el marco jurídico que regula la organización de las instituciones del deporte, y dotarlas de instrumentos para que los deportistas mexicanos amateurs y de alto rendimiento alcancen el máximo potencial.

IV. MEXICO INCLUYENTE, SOLIDARIO.

A pesar de los esfuerzos institucionales de varias generaciones para mejorar las condiciones de desigualdad y pobreza en nuestro país, en pleno siglo XXI persisten exclusiones e inequidades en la sociedad mexicana. Cuarenta y cuatro de cada cien personas mexicanas vive en situación de pobreza y cinco millones aún viven en pobreza extrema y carencia alimentaria. Por lo tanto, necesitamos una política social

que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a los ciudadanos con herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales.

Comparto la convicción de que la mejor forma de combatir la pobreza es con la actividad productiva. Por esta razón, los programas sociales deben permanecer, en la medida en que vinculen a los beneficiarios con mejores condiciones de inclusión productiva.

Para combatir la pobreza, asumo el compromiso de impulsar desde el Senado una legislación social que contenga políticas públicas concretas tendientes a romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, salud, vivienda, seguridad social, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia. Solamente así se podrá construir un verdadero estado social y una sociedad solidaria que sea fiel a las aspiraciones de los mexicanos. Como generación, asumamos el reto de dar fin a la pobreza, y garantizar el acceso al bienestar de la sociedad.

Asumo el compromiso que en materia de desarrollo social, impulsaré desde el Senado las siguientes acciones:

IV.1. Reformar el marco jurídico para dar sustento a los programas que emprenda el gobierno a fin de eliminar las carencias en la primera infancia y hacer efectivo el derecho a la alimentación, especialmente en los municipios de alta y muy alta marginación, así como aquéllos que procuren mejorar sustancialmente la cultura alimentaria y nutricional.

IV.2. Proponer iniciativas de reforma a la legislación para regular las políticas que incentiven la plena inclusión de los beneficiarios de los programas sociales en el sector productivo, y les brinden la oportunidad de participar en la vida laboral para dejar atrás la dependencia de dichos programas.

IV.3. Revisar el marco jurídico para dar sustento legal al combate frontal a las desigualdades en todas sus manifestaciones. Debe abatirse la discriminación y las desigualdades económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, así como aquellas que enfrentan las personas con alguna discapacidad y los habitantes de las regiones más rezagadas. Para lograrlo debemos utilizar todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo las políticas sociales, económicas y fiscales.

IV.4. Elevar la calidad de los servicios de salud. Equipamiento y medicinas suficientes en las clínicas y hospitales, así como mejoramiento constante en las condiciones salariales de los trabajadores del sector salud. Priorizar la atención primaria de salud, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. **Reformar el marco normativo, para transitar hacia un Sistema Único de Salud con cobertura universal. Si queremos que todos los mexicanos tengan acceso a la salud bajo las mismas condiciones, necesitamos un sistema de salud unificado.**

IV.5. Establecer incentivos fiscales y otros mecanismos para consolidar un piso de seguridad social universal, incorporando paulatinamente la cobertura a sectores aún desprotegidos, como las personas que laboran en economía informal y las trabajadoras del hogar. Para ello, es necesario consolidar un sistema de Seguridad Social Integral de acceso universal que incluya los seguros de riesgos laborales, salud, invalidez y cesantía, el sistema de pensiones y otros servicios sociales, como guarderías y mecanismos de acceso a una vivienda digna.

IV.6. Reducir la dispersión y el aislamiento poblacional, con la finalidad de aprovechar al máximo la infraestructura mejorando la conectividad, el acceso a servicios básicos indispensables, para lograr esa reubicación debe incentivarse a la población, respetando sus usos y costumbres, así como incentivándoles con programas de desarrollo comunitario fortaleciendo actividades como el ecoturismo, la silvicultura, la artesanía o el cuidado del medio ambiente. **Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las ciudades, esto implica esfuerzo en materia de cultura, la modernización del transporte público y la infraestructura de movilidad urbana sustentable,** seguridad pública para todos, una recolección de basura eficiente y la accesibilidad para las personas con discapacidad.

IV.7. Atención prioritaria a comunidades indígenas, es un compromiso moral lograr la plena inclusión social de las poblaciones originarias, respetando y engrandeciendo su cultura y reconociendo sus aportaciones a la esencia de nuestro país. **Fomentar viviendas firmes con espacios dignos y servicios,** es también una deuda histórica que tenemos con las familias mexicanas para mejorar su calidad de vida iniciando desde sus hogares. Piso, techo y muros firmes, así como espacios dignos y servicios eficientes, son indispensables para su salud y pleno desarrollo. En las zonas afectadas por desastres naturales, la reconstrucción de los espacios y servicios en las viviendas resulta prioritario. México es nuestro hogar y aquí caben casas dignas para todos.

IV.8. Impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos. Buscaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, privilegiando la igualdad en el acceso a las oportunidades, que empieza desde luego por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Al mismo tiempo, debemos promover acciones con un enfoque de equidad como la universalización del seguro de vida para jefas de familia y el acceso preferencial a créditos productivos.

IV.9. Invertir en nuestra juventud. Es importante ampliar la oferta de becas para que las y los jóvenes no deserten y puedan concluir su formación con el fin incorporarse al mercado laboral con un trabajo decente y bien remunerado. De la misma manera, debemos ofrecer créditos en condiciones preferenciales que puedan desarrollar proyectos productivos y estimular el emprendedurismo entre los jóvenes.

IV.10. Retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad. Debemos generar las condiciones para el desarrollo y la participación activa de las

personas adultas mayores en un entorno social incluyente. Esto implica esfuerzos como **universalizar las pensiones a partir de los 65 años, establecer un sistema de cuidados a largo plazo para garantizar su bienestar y eliminar cualquier forma de violencia o discriminación.**

V. MÉXICO ANTE EL MUNDO EN LA ÉPOCA DE LA GLOBALIZACIÓN

México debe participar activamente en la definición de la agenda internacional y aprovechar su posición de ser uno de los principales polos de atracción para los intercambios económicos, turísticos y culturales. Es una prioridad fortalecer las instituciones multilaterales para hacer frente a los desafíos globales, como el cambio climático, el crimen organizado y la tentación del proteccionismo comercial.

En el Senado, donde representaré sus intereses, asumiré la corresponsabilidad con el Servicio Exterior Mexicano de participar activamente en todos los foros y organismos para el mantenimiento de la paz, así como para definir compromisos en el desarrollo sustentable y el cumplimiento de Agendas concretas, como la 2030.

Las facultades de ratificación de los tratados internacionales que tiene el Senado deben ejercerse con responsabilidad para promover los valores, principio e intereses de nuestro país, así como los derechos de los mexicanos, dondequiera que se encuentren.

Estamos comprometidos a hacer de nuestra política exterior una auténtica palanca de desarrollo, que nos permita consolidar nuestra posición como potencia media en el mundo. Ante un mundo globalizado y en transformación, queremos consolidar a México como un país abierto al mundo.

Fortaleceremos los procesos de integración en curso con América del Norte y América Latina, actualizando la infraestructura física y jurídica que da sustento a nuestra competitividad. Aprobar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sin menoscabo de los intereses de los distintos sectores productivos de nuestro país.

Promoveremos la diversificación de nuestras relaciones comerciales mediante la consolidación de relaciones con Europa, Medio Oriente y Asia Pacífico. En nuestras relaciones bilaterales fortaleceremos la cooperación educativa, científica, cultural y tecnológica. Defenderemos y protegeremos a las y los duranguenses, dondequiera que se encuentren. La protección de los mexicanos en el exterior, exige al gobierno mexicano coadyuvar para que sus derechos sean iguales a los que tienen los ciudadanos de los países donde residen.

En materia de relaciones internacionales, donde el Senado de la República tiene una función esencial, asumo los compromisos siguientes:

V.1. Asegurar el acceso de los migrantes a sus derechos sociales. Tenemos que promover las condiciones para la regularización de su situación migratoria a nivel individual y acercarlos a programas sociales que permitan su inserción exitosa en las comunidades de residencia y su empleabilidad, y de manera más general mejorar su calidad de vida.

V.2. Defender a la comunidad mexicana en el exterior, en particular en las grandes concentraciones de mexicanos en Estados Unidos, debemos continuar reforzando los instrumentos de protección jurídica para asegurar el respeto a sus derechos humanos y los de sus familias.

V.3. Defender la soberanía y promover el interés nacional en el exterior. Alinear la política exterior a los objetivos de la política interna. Nuestra acción como país en el mundo tiene que estar alineada con nuestras prioridades nacionales para convertir a México en un protagonista mundial en beneficio de las y los mexicanos. Esto incluye el fortalecimiento del Estado de Derecho, la seguridad pública y la procuración de justicia, así como un crecimiento económico sustentable, la preservación del medio ambiente, y una mayor inversión en investigación y desarrollo. Esto implica utilizar la red diplomática y consular para identificar oportunidades de cooperación y desarrollo en el exterior.

V.4. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México. A través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa, debemos asumir nuestra responsabilidad en el cumplimiento de las metas de desarrollo que nos hemos fijado. Nuestra relación abierta con el mundo ha venido acompañada de una mayor inversión extranjera generadora de empleos.

V.5. Fortalecer y mejorar la imagen de México en el exterior. Es clave que los distintos actores globales tengan claro cuáles son los beneficios de nuestro país como destino de inversiones o de turismo, dado que esas actividades se traducen directamente en mejores condiciones para las familias de nuestro país. La estabilidad macroeconómica, la diversidad de recursos y el medio ambiente, y la amplia variedad de destinos en México hacen que la población de otros países nos visite o bien invierta en nuestro país. Por ello, debemos mejorar nuestra imagen a nivel mundial en los ámbitos político, económico, turístico, de desarrollo social y seguridad.

V.6. Diálogo constructivo con Estados Unidos. México es una nación soberana e independiente, por eso privilegiará el diálogo constructivo y la promoción del interés nacional para atender, de forma corresponsable y nunca subordinada, las amenazas comunes como el narcotráfico (siendo que hoy por hoy, Estados Unidos es el principal consumidor de droga en el mundo), el terrorismo, el tráfico y la trata de personas, la piratería y el lavado de dinero, entre otros. Debemos promover programas de movilidad laboral temporal, mejores prácticas comerciales y aduaneras, impulso a la investigación, la capacitación y el desarrollo, transferencia de tecnología e inversión

extranjera directa, mediante mayores garantías de seguridad jurídica, así como participación en proyectos públicos, privados y mixtos de infraestructura.

V.7. Revisión exhaustiva y aprobación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC). A la siguiente composición del Senado de la República corresponderá la revisión y la aprobación del TLC, asumo el compromiso de aprobarlo cuidando que ninguna de sus cláusulas sea lesiva para nuestro país o para algún sector clave de la economía. El Tratado debe ser un instrumento promotor de nuestro desarrollo aprovechando las ventajas competitivas que ofrece el mercado, en sus distintos componentes, con los socios comerciales que concurren a la celebración de ese importantísimo Acuerdo.

V.8. Profundizar relaciones bilaterales y diálogo político con actores clave. México ha expandido su relación política a todos los rincones del mundo. En esa medida, en cuanto más diversificadas sean nuestras relaciones, mejor será para todos los países involucrados.

V.9. Diversificar las relaciones estratégicas con todas las regiones del mundo. De esa manera podremos reducir los riesgos de las relaciones tradicionalmente importantes para nuestro país. Algunas alternativas son: diversificar el destino de las exportaciones y fuentes de inversión; más comercio, inversión y cooperación con América Latina y el Caribe; consolidar la Alianza del Pacífico e impulsarla como plataforma de integración con países en otras regiones; modernizar el Acuerdo Global con la Unión Europea; reforzar la integración comercial y el diálogo político con Asia Pacífico; atraer inversiones de los países del Golfo Pérsico y negociar un TLC con Jordania y Turquía; aumentar los proyectos de cooperación con África; vigorizar la relación con las naciones anglo y francoparlantes del Caribe; impulsar acuerdos con Centroamérica en temas como la Estrategia de Seguridad en Centroamérica.

V.10. Potenciar las actividades de cooperación internacional para el desarrollo. Debemos fortalecer nuestra Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y buscar cumplir gradualmente el compromiso de destinar, por lo menos, 0.7% del PIB a la cooperación internacional para el desarrollo. En particular, debemos promover la cooperación Sur-Sur en temas como educación, cultura, tecnología, salud, recursos hídricos, gobernabilidad global, derechos humanos, seguridad y justicia, y la democracia de las instituciones y organizaciones internacionales.